

Comunicado de Prensa 070

DIFERENTES CORREOS FALSOS A NOMBRE DE LA DIAN

- **Tenga en cuenta que el dominio desde donde se envían comunicaciones oficiales es DIAN.GOV.CO**, y la información de gestión de la entidad, tipo boletines es enviada desde newsletter@informaciondian.dian.gov.co

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, informa a la ciudadanía que personas inescrupulosas están enviando mensajes falsos a nombre de la Entidad, suplantado el dominio oficial DIAN.GOV.CO y el buzón desde donde se envía la información de gestión tipo boletines desde newsletter@informaciondian.dian.gov.co

Los casos que se están presentando son los siguientes:

- Correo con asunto: **"QUEDA NOTIFICADO"** informando sobre un supuesto cobro por sanción y con un archivo adjunto.
- Correo con asunto: **"Hemos emitido una orden de embargo a sus cuentas bancarias"** que contiene un PDF con un enlace que descarga #Malware y es enviado desde el buzón falso correodirecto@dian.gov.co
- Correo con asunto: **"Hemos emitido una orden de embargo a las cuentas bancarias encontradas a su nombre"**, enviado desde el buzón falso newsletterinformaciondian@dian.gov.co PDF con un enlace que descarga #Malware

Reiteramos la recomendación de comprobar la veracidad de los correos enviados por la entidad, ingresando a la opción **"Verificar correo DIAN"** en la página www.dian.gov.co

Los delincuentes cibernéticos utilizan la identidad de organizaciones legítimas como la DIAN, para apropiarse de los datos personales y credenciales de acceso de los usuarios a plataformas virtuales, como: banca on line, redes sociales, entre otras.

Esta modalidad de fraude se denomina Phishing, generalmente llega a través de correo electrónico con archivos adjuntos o enlaces que llevan a programas descargables y/o ejecutables para realizar las acciones fraudulentas.

De igual manera, es importante que como persona natural afectada, usted realice la denuncia del posible intento de fraude ante las autoridades pertinentes, tal como el Centro Cibernético Policial en la URL <https://caivirtual.policia.gov.co/> dando clic en el enlace Denunciar – Delitos Informáticos.